

Colegio Del Futuro.
Profesor Christian Bonilla
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Organización Administrativa.

Tercero Básico "A".
Primera Unidad / Lección 11.
Angela Natareno.

Contenido

Introducción:.....	3
Organización Administrativa.	4
Conclusión:.....	6
Referencias:	7

Introducción:

En el siguiente reporte se hablará un poco acerca de lo que es la municipalidad. Además, hablaremos sobre cuáles son los proyectos más importantes que se han realizado y desean realizar por parte de la municipalidad del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del departamento de Santa Rosa.

Organización Administrativa.

La municipalidad es el ente del estado responsable del gobierno del municipio. Es una institución autónoma, es decir, no depende del gobierno central de Guatemala. Se encarga de realizar y administrar los servicios que necesita una ciudad o un pueblo. En Guatemala hay 338 municipios y por tanto igual cantidad de municipalidades.

En cada municipalidad de Guatemala existe un consejo Municipal, también llamado Corporación Municipal, que es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, de cada municipalidad de Guatemala.

El gobierno municipal corresponde al Consejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía de un municipio. Se integra por el alcalde, síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia Artículo 9 del Código Municipal, para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos, Artículo 254 de la Constitución Política de la República.

En la legislación guatemalteca, incluso en la Constitución Política de la república de Guatemala, se utiliza la expresión Corporación Municipal Artículo 255 o municipalidad Artículo 259 como sinónimo de Consejo Municipal.

Una función importante de la municipalidad es la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio, también presta especial atención a los aspectos sociales y a buscar contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Los recursos necesarios para proveer los servicios y realizar obras, la Municipalidad los obtiene principalmente del pago de los impuestos, como boleto de ornato, Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI, y tasas que se cobran en algunas gestiones.

A partir de 1,986 se hace obligatorio el aporte constitucional que el Estado debe otorgar a todas las municipalidades del país, de esta manera se hace efectiva la autonomía de los gobiernos locales. Este fue uno de los primeros logros obtenidos por la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) la cual se constituyó formalmente el 19 de octubre de 1,960.

Con el nuevo Código Municipal Dto. No. 122002 los alcaldes guatemaltecos han reafirmado el carácter autónomo de los municipios. La Municipalidad plantea la necesidad de la descentralización como estrategia para el fortalecimiento municipal, por considerar que sólo con gobiernos locales fuertes podría lograrse un país fuerte.

Hoy nos vamos a referir a la municipalidad de mi comunidad, que corresponde a la del Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del Departamento de Santa Rosa. Alcalde Municipal: Cristians Josué Blanco Fajardo (2,020-2,024). Quien trabaja en colaboración del Diputado Departamental de Santa Rosa, Napoleón Rojas.

El consejo municipal de Pueblo Nuevo Viñas tiene varios proyectos, entre estos podemos mencionar:

- Apoyo a la cultura, deporte y recreación del municipio de Pueblo Nuevo Viñas.
- Apoyo a la educación nivel media, nivel primaria y nivel preprimaria.
- Apoyo a la salud preventiva.
- Apoyo a servicios de la gestión ambiental.
- Conservación de caminos rurales en área rural del municipio.
- Conservación de la red de alumbrado público.
- Conservación servicios de ornato en áreas públicas.

Algunos de los proyectos que ha entregado últimamente son:

- Techo en la pila publica del Caserío Crucitas.
- Local y pintura del mismo en apoyo a la educación, al Comité Nacional de Alfabetización CONALFA ubicado en el sector Las Lilas, en el casco urbano.
- Apoyo a capacitación de un programa de Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático.
- Adoquina miento en la entrada de la Escuela Primaria de Aldea San Sebastián.
- Mantenimientos de caminos de terracerías en áreas rurales.
- mejoramiento de agua potable en El Caserío La Montañita Aldea El cuje.
- Mantenimientos de alcantarillado casco urbano.
- La municipalidad con apoyo a través de la Oficina de Gestión Ambiental Municipal UGAM y Dirección Municipal de la Mujer DMM y Cooperativa El Recuerdo, iniciaron curso de Propagación de plantas en viveros y huertos familiares.
- Mejoramiento de sistema de agua potable en el Barrio El Caracol Aldea El Cuje.
- Realiza procesos necesario para que exista una Estación de Bomberos para cualquier emergencia.
- Planea poder suministrar energía eléctrica a un sector lejano, Ojo de Agua de Aldea La Gavita.
- Apoyo en conjunto con la Oficina Municipal del adulto Mayor (ONAM) ayuda a vecinos de tercera edad.
- Entrega de dos pilas de cemento y doble lavadero a la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Los Sitios.
- Instalación de porterías del campo de futbol del Cantón Monte redondo de Aldea Gavia Grande.
- Instalación de Boyas metálicas con sus respectivos reflectores sobre la cinta asfáltica por seguridad de la población.
- Unos de los proyectos que acaba de finalizar y ha sido de mucha ayuda para nuestra comunidad ha sido la realización del Puente vehicular en el caserío El Mora, aldea Las Joyas de San Nicolás, Pueblo Nuevo Viñas, ya que este camino es el que nos permite el traslado de nuestra comunidad al municipio.

Conclusión:

La municipalidad es un ente del Estado que es responsable de gobernar un municipio, es una institución autónoma y se encarga de realizar y administrar los servicios que necesita una ciudad o un pueblo.

Nos dimos cuenta que existen diferentes proyectos importantes de la municipalidad del municipio de Pueblo Nuevo Viñas. Con lo anterior nos hemos dado cuenta que la Municipalidad está trabajando siempre en obras en beneficio de la comunidad. Tomando prioridad en temas de educación, salud, mantenimiento de carreteras, drenajes, alumbrado y también en recreación, entre otros.

Referencias:

(17 de mayo 2,015). *Municipalidad*. Wikiguate. Consultado el 23/03/2022 de <https://wikiguate.com.gt/municipalidad/>

(S.F.) *Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa. Administración 2020-2024*. GoverMeta. Consultado el 24/03/2022 de <https://www.govermeta.com/GT/Pueblo-Nuevo-Vi%C3%B1as/110759273863962/Municipalidad-de-Pueblo-Nuevo-Vi%C3%B1as%2C-Santa-Rosa.-Administraci%C3%B3n-2020-2024>

Gobierno de Guatemala. (S.F). *SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LLA PRESIDENCIA: SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA*. SNIPgt. Consultado el 24/03/2,022 de [https://snip.segeplan.gob.gt/quest/SNPPKG\\$PL_DECISION.PROYECTOS?prmEjercicio=2022&prmIdFuncion=&prmIdDepartamento=600&prmIdMunicipio=613&prmIdEntidad=&prmIdUEjecutora=&prmColumna=MUNI_EJE](https://snip.segeplan.gob.gt/quest/SNPPKG$PL_DECISION.PROYECTOS?prmEjercicio=2022&prmIdFuncion=&prmIdDepartamento=600&prmIdMunicipio=613&prmIdEntidad=&prmIdUEjecutora=&prmColumna=MUNI_EJE)